INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 26 de agosto de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diez de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-2442

Previo a resolver lo que en derecho corresponde frente a la notificación realizada a la parte demandada, la parte interesada deberá allegar la citación de que trata el artículo 291 del C.G. del Proceso debidamente cotejada por la empresa de mensajería INTER RAPIDÍSIMO, toda vez que examinados los documentos tan solo se aportó la certificación.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 13 de septiembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 069

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria